



PANORAMA GENERAL

El comienzo del curso político europeo ha estado marcado por, en primer lugar, el recrudecimiento de la crisis en Reino Unido que hace del Brexit duro un riesgo más que notable, a mes y medio para la fecha prevista de salida (31 de octubre). En segundo lugar, la presentación por la presidenta electa de la Comisión Europea de su equipo de gobierno. En tercer lugar, la decisión del Banco Central Europeo de recuperar el programa de compra de bonos, alejar la subida de tipos de interés y alentar a los Estados miembros que tienen suficiente margen a que adopten programas de estímulo frente a los signos evidentes de atonía económica de la Zona Euro. Tres acontecimientos cuyo hilo conductor es, desde una perspectiva europea, el fortalecimiento de la integración. [Más información](#)

NOTICIAS DESTACADAS

Ursula Von der Leyen presenta la estructura de la Comisión Europea para el periodo 2019-2024

10/09 La presidenta electa de la Comisión presentó su propuesta de estructura y distribución de carteras del próximo Ejecutivo comunitario que entrará en funciones el 1 de noviembre si, como está previsto, el calendario se cumple. La estructura refleja, por un lado, los compromisos políticos adquiridos en su discurso de investidura el 16 de julio, al apostar por un programa de marcado carácter social y medioambiental; y, por otro, los equilibrios geográficos y de género, siendo la primera vez que la UE contará con un Colegio de Comisarios paritario (14 hombres y 13 mujeres). Asimismo, trata de dar continuidad a la Comisión Juncker, manteniendo la fórmula de los clústeres de Comisarios por equipos liderados por los Vicepresidentes, y hace hincapié en el principio de mejora de la legislación, la dimensión geopolítica habida cuenta de la complejidad del entorno mundial, más la apuesta por la transformación digital. Del total de ocho Vicepresidentes, entre los que se incluye Josep Borrell como Alto Representante para la Política Exterior, 3 tendrán responsabilidades ejecutivas porque tienen a su cargo una Dirección General (los servicios técnicos de la Comisión): el letón Valdis Dombrovskis (PPE), que se ocupará de Economía con la DG de Servicios Financieros y Mercados de Capitales; el holandés Frans Timmermans (S&D), que del Pacto Verde Europeo a cargo de la Dirección General de Clima; y la danesa Margrethe Vestager (RE), que coordinará la agenda digital europea, y mantendrá la cartera de Competencia. Del resto de carteras, algunas de las más significativas por su alcance en términos de mejora del entorno empresarial son las de: Economía, dirigida por el italiano Paolo Gentiloni (S&D); Mercado Interior, de la mano de la francesa Sylvie Goulard (RE); Empleo, bajo el luxemburgués Nicolas Schmit (S&D); y Comercio, que ostentará el irlandés Phil Hogan (PPE). Los próximos pasos son las audiencias de los candidatos a Comisarios en las Comisiones parlamentarias correspondientes a sus carteras, que empezarán la primera semana de octubre, con el fin de que el pleno del Parlamento Europeo de 23 de octubre vote el conjunto del Colegio de Comisarios. [Más información](#)

El BCE anuncia un nuevo paquete de medidas para estimular la economía de la zona euro

12/09 El Banco Central Europeo (BCE) aprobó, tras la reunión de su Consejo de Gobierno, un nuevo paquete de medidas para estimular la economía de la zona euro, teniendo en cuenta las últimas proyecciones macroeconómicas, en las que se observa que la inflación sigue por debajo del objetivo del BCE (2%), y hay persistencia de riesgos pronunciados a la baja. Según declaró su Presidente, Mario Draghi, el BCE sigue estando preparado para ajustar todos sus instrumentos para que la inflación avance hacia su objetivo de forma sostenida. En concreto, el paquete de medidas adoptado contempla: 1) Reducir el tipo de interés aplicable a la facilidad de depósito en 10 puntos básicos, del -0,40% actual hasta el -0,50%, así como mantener los tipos de interés aplicables a las operaciones principales de financiación y a la facilidad marginal en los niveles actuales (0,00% y 0,25% respectivamente) hasta que la perspectiva de inflación converja a un nivel cercano del 2%. 2) Reanudar las compras netas en el marco de su programa de compra de activos, y reinvertir íntegramente el principal de los valores adquiridos que vayan venciendo en el marco de dicho programa durante el tiempo que sea necesario para mantener unas condiciones de liquidez favorables y un amplio grado de acomodación monetaria. 3) Para mantener unas condiciones de financiación bancaria favorables, asegurar la transmisión fluida de la política monetaria y respaldar el acceso a la financiación, en particular de las PYME, el BCE también ha decidido modificar las modalidades de la nueva serie de operaciones trimestrales de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO III). 4) Introducir un sistema de dos tramos para la remuneración de las reservas, con el objetivo de apoyar la transmisión de la política monetaria a través de las entidades de crédito. Asimismo, Draghi apuntó que la posibilidad de recesión en la zona euro es pequeña, pero va en aumento. Por ello, el BCE considera que, para que las medidas de política monetaria aporten beneficios, son necesarias también otras políticas: aplicar políticas estructurales en para aumentar la productividad y el potencial de crecimiento y reducir el desempleo; implementar políticas fiscales prudentes que apoyen unas finanzas públicas más favorables al crecimiento, sobre todo aquellos gobiernos con mayor margen de expansión fiscal; y seguir avanzando de forma prioritaria en la profundización de la Unión Económica y Monetaria, en particular la Unión bancaria y la Unión de Mercados de Capitales. [Más información](#)



Brexit: crece la incertidumbre en Reino Unido, y España supervisa su plan nacional de contingencia en caso de Brexit duro

03-10/09 Desde que se nombrase el 23 de julio al conservador Boris Johnson como nuevo Primer Ministro de Reino Unido en sustitución de Theresa May, no sólo no ha habido avances en las negociaciones entre el gobierno británico y la Unión Europea sobre su salida, cuyo plazo sigue siendo el 31 de octubre; sino que la crisis política interna en Londres no ha hecho más que crecer. Tras la decisión de Boris Johnson de cerrar el Parlamento británico entre el 10 de septiembre y el 14 de octubre, la Cámara de los Comunes, en su primera sesión parlamentaria, votó el 3 de septiembre con una mayoría de 328 diputados, incluidos 21 diputados conservadores, frente a 301, a favor de respaldar una moción de debate al día siguiente para refrendar un proyecto de ley, que a su vez fue aprobado por 327 diputados frente a 299 en contra. A continuación, la Cámara de los Loes también lo adoptó sin enmiendas y se convirtió en Ley el 9 de septiembre, una vez refrendada por la Reina Isabel II. Esta Ley obliga al Ejecutivo británico a pedir una nueva prórroga de la fecha de salida si no hay acuerdo con la UE antes del 19 de octubre, y cuya nueva extensión sería hasta el 31 de enero de 2020 para seguir negociando tres meses más una salida ordenada. Dada la enorme volatilidad de la política británica, es muy probable que se celebren elecciones generales, aunque no antes del 31 de octubre, dado que el Parlamento británico no reanudará su actividad hasta el 15 de octubre. Por su parte, el Presidente del Gobierno español en funciones, Pedro Sánchez, convocó una reunión extraordinaria de todo su equipo para revisar el plan nacional de contingencia. En la misma, se acordó celebrar reuniones semanales a partir de ahora para hacer un seguimiento exhaustivo de la implementación de los últimos detalles de dicho plan, de forma que se asegure que España pueda afrontar una posible salida no pactada en las mejores condiciones. Además, habrá un refuerzo de la cooperación

con las Comunidades Autónomas y se convocará una reunión de la Conferencia de Asuntos Relacionados con la Unión Europea (CARUE), con el fin de informar de los avances producidos y afrontar, de forma coordinada, este último período hasta el 31 de octubre para el caso de que se produjera un Brexit duro.

[Más información](#)

Brexit: la Comisión Europea reitera a las empresas a prepararse frente a una cada vez más probable salida sin acuerdo

04/09 Con el escenario de profunda crisis institucional en Reino Unido y ante un cada vez más probable Brexit abrupto, la Comisión Europea publicó una nueva [Comunicación sobre la preparación al Brexit](#), que se suma a los [documentos previos](#) presentados en los últimos meses de carácter genérico y sectorial; en total, 19 propuestas legislativas adoptadas y 63 actos no legislativos. En esta última Comunicación hace un llamamiento a todas las partes implicadas, empresas y ciudadanos incluidos, a que sigan avanzando en los preparativos finales frente a un posible escenario de salida sin acuerdo. Además, se acompaña de una [lista de control \(checklist\)](#) para que las empresas comprueben su grado de preparación ante una salida no pactada de Reino Unido y actúen en consecuencia. Igualmente, la Comisión propuso al Parlamento Europeo y al Consejo realizar ajustes técnicos específicos en la duración de las medidas de contingencia ya adoptadas en tres ámbitos principales. En primer lugar, para el sector del transporte, propone prorrogar un Reglamento que garantiza conexiones básicas de transporte de mercancías y viajeros por carretera hasta el 31 de julio de 2020 y otro sobre conectividad aérea básica hasta el 24 de octubre de ese año. En segundo lugar, la Comisión alentó a continuar en 2020 las medidas de contingencia de 2019 vigentes en el sector pesquero, de manera que los pescadores de ambas partes mantengan el acceso a las aguas. En tercer lugar, y en relación con la participación británica en el presupuesto europeo del próximo año, para que los beneficiarios de programas bajo presupuesto europeo sigan recibiendo financiación hasta finales de 2020 si Reino Unido acepta y cumple con sus contribuciones presupuestarias para dicho año. Por último, la Comisión propuso que el Fondo Europeo de Solidaridad y el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización se pongan a disposición de las empresas, trabajadores y Estados miembros que se vean más afectados por un Brexit duro; incluidos el sector de la [agricultura](#) y las normas sobre ayudas estatales. Ahora, todas estas propuestas deberán ser aprobadas tanto por el Parlamento Europeo como por el Consejo. [Más información](#)



Reunión del Eurogrupo

13/09 El Eurogrupo debatió sobre la [calidad de las finanzas públicas](#) en la zona euro, en especial la inversión pública y cómo se gestionan los recursos públicos, y sobre la [iniciativa de transparencia](#) en el marco de dicho Eurogrupo. Por otro lado, la Comisión Europea junto al Banco Central Europeo (BCE) informaron de los resultados de la [onceava misión de supervisión posterior al programa](#) de ayuda financiera en Irlanda, llevada a cabo a finales de mayo pasado. Otros asuntos abordados fueron el sistema de alerta rápida del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), el resultado de la reunión de Ministros de Finanzas del G7, las prioridades estratégicas en el ámbito financiero de los nuevos gobiernos de Grecia e Italia, y la puesta en marcha de la convocatoria de candidaturas para las próximas vacantes del Comité Ejecutivo del BCE. En su composición ampliada a otros países no pertenecientes a la zona euro, el Eurogrupo intercambió puntos de vista sobre cómo seguir profundizando la Unión Económica y Monetaria (UEM) y cuestiones como el instrumento presupuestario de convergencia y competitividad (IPCC) para los Estados miembros de la zona euro y el mecanismo de tipos de cambio (MTC) II con carácter voluntario, al hilo de la última [Cumbre del Euro](#) del pasado 21 de junio. Por último, se debatió sobre las negociaciones en curso relativas al próximo Marco Financiero Plurianual (MFP) para el periodo 2021-2027. [Más información](#)

La Comisión Europea publica un paquete contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo

24/07 La Comisión Europea adoptó una [Comunicación](#) y cuatro informes orientados a ayudar a las autoridades europeas y nacionales a abordar mejor los riesgos ligados al blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo en el conjunto de la UE. Una de las principales conclusiones de dichos informes es la necesidad de aplicar plenamente la cuarta y quinta Directivas ant blanqueo, recalcando que aún es preciso hacer frente a una serie de deficiencias estructurales en la aplicación de dichas normas. El [primer informe](#), relativo a la evaluación supranacional de riesgos sectoriales asociados al blanqueo de capitales y a la financiación del terrorismo, pone de relieve la persistencia de algunas vulnerabilidades horizontales, especialmente en relación con los productos anónimos, la identificación de los titulares reales y los nuevos productos no regulados, como los activos virtuales. El [segundo](#) constata que la fragmentación normativa y de supervisión, unida a la diversidad de tareas, competencias y herramientas a disposición de las autoridades públicas, genera debilidades en la puesta en ejecución de las normas europeas, en especial en situaciones transfronterizas. El [tercero](#) se refiere a las Unidades de Inteligencia Financiera (UIF), que identifican los riesgos de blanqueo de capitales en cada país; señalando como cuestiones pendientes la mejora del acceso e intercambio de información entre las UIF nacionales y del equipamiento de herramientas informáticas adecuadas para importar y exportar información eficiente. El último [documento](#) se refiere a la interconexión de los registros centralizados de las cuentas bancarias y sistemas de recuperación de datos; planteando la idea de que haya un sistema descentralizado con una plataforma común a nivel de la UE. Para lograr la interconexión, se necesita una acción legislativa, previa consulta con los Gobiernos de los Estados miembros, las unidades de inteligencia financiera, las fuerzas de seguridad y los organismos de recuperación de activos. Como próximos pasos, la actual Comisión espera que dicho paquete sirva de base para el futuro debate que ponga en marcha su sucesora en este ámbito, aunque se decanta por una mayor armonización; por ejemplo transformando las directivas en reglamentos, la creación de una autoridad de supervisión común del sector financiero contra el blanqueo de capitales o un nuevo mecanismo de apoyo que mejore la cooperación entre las UIF nacionales. [Más información](#)

La Comisión Europea publica un informe sobre el Reglamento general de protección de datos

24/07 La Comisión Europea publicó un informe para analizar las consecuencias de la implementación del [Reglamento general de protección de datos](#), adoptado en abril de 2016 y aplicable en los Estados miembros desde mayo de 2018. La evaluación es, en términos generales, positiva, aunque el informe señala que es necesario realizar más progresos en una serie de ámbitos. En cuanto a la actualización de la legislación nacional para que esté en línea con las nuevas normas de la UE, todos los Estados miembros salvo Eslovenia, Grecia y Portugal han adaptado su legislación. En el ámbito empresarial, el informe apunta que las empresas están adaptando sus prácticas para incrementar la seguridad de sus datos, haciendo de la privacidad una fuente de ventaja competitiva. La Comisión Europea señaló que continuará apoyando a las empresas, especialmente a las PYME, en la aplicación de las normas. Respecto a las autoridades nacionales, estas están cooperando en mayor medida en el Comité Europeo de Protección de Datos, registrándose, a finales de junio de 2019, 516 asuntos transfronterizos gestionados por el mecanismo de cooperación. Aun así, entre otros aspectos, la Comisión Europea aboga por mejorar el liderazgo del Comité, y que las autoridades nacionales mejoren su colaboración realizando, por ejemplo, investigaciones conjuntas. Asimismo, la normativa actual de la UE en protección de datos sirve como referencia a otros países del mundo para modernizar sus normas en este ámbito. Por ello, la Comisión Europea continuará intercambiando información y mejores prácticas con estos países. Como próximos pasos, la Comisión Europea presentará en 2020 un informe para evaluar los progresos tras dos años de aplicación del citado Reglamento. [Más información.](#)

UEM: Marco de gobernanza para el instrumento presupuestario de convergencia y competitividad.

24/07 En el contexto de la profundización de la Unión Económica y Monetaria, la Comisión Europea propuso un [marco de gobernanza](#) para gestionar el futuro Instrumento Presupuestario y de

Competitividad, adoptado por el Eurogrupo el pasado mes de junio y ratificado en la [Cumbre del Euro de 21 de junio de 2019](#). El objetivo es favorecer la financiación tanto de reformas estructurales como de aquellas inversiones públicas consideradas prioritarias en el marco del Semestre Europeo de coordinación de políticas económicas. En este contexto, el marco de gobernanza publicado por la Comisión tiene como objetivo permitir a los Estados miembros participantes: 1) establecer orientaciones estratégicas para las prioridades de reformas e inversión en la zona euro; 2) proporcionar orientaciones específicas para cada país en relación con los objetivos de reforma e inversión, que se adoptarán paralelamente a las recomendaciones específicas por país; y 3) recibir información de la Comisión en cuanto a la forma en que los Estados miembros de la zona euro han seguido las orientaciones estratégicas previas. La aplicación de este instrumento se ajustará, por tanto, al calendario del Semestre Europeo y, según la Comisión Europea, también será coherente con otras políticas de inversión y creará sinergias con ellas, como los fondos de la política de cohesión de la UE, el Mecanismo Conectar Europa y el programa InvestEU. Su presupuesto será definido dentro del próximo Marco Financiero Plurianual (MFP 2021-2027) sobre el que se espera un acuerdo sobre el mismo a finales de este año. [Más información](#)



La Comisión parlamentaria de Comercio Internacional debate con la Comisaria europea de Comercio

23/07 La Comisaria europea responsable de Comercio, Cecilia Malström, se reunió con la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo para debatir sobre las últimas novedades de política comercial europea; en particular sobre la conclusión de los Acuerdos de Libre Comercio con Mercosur y los de Libre Comercio e Inversión con Vietnam, acordados a finales de junio pasado. Sobre [Mercosur](#), la Comisaria Malström destacó que el acuerdo alcanzado es equilibrado, ambicioso y amplio, integrado en una cooperación más amplia y que reviste de una importancia geopolítica clave; por lo que espera su ratificación por parte de los legisladores europeos y parlamentos nacionales. Entre sus características, señaló que con el mismo se eliminará la mayoría de los aranceles sobre las exportaciones europeas; lo que supondrá un ahorro de más de 4.000 millones de euros anuales en impuestos, ocho veces más que con el acuerdo de Canadá y cuatro veces más que con el de Japón. También especificó que se prevén simplificar los controles fronterizos y reducir la burocracia, y que contiene garantías legales para proteger los productos con indicaciones geográficas, así como un “mecanismo de salvaguarda” para regular las importaciones si surgen aumentos inesperados de éstas, de forma que se protejan los sectores locales. Malström mencionó igualmente que incorpora un capítulo específico de apoyo a las PYME europeas, otro ambicioso sobre desarrollo sostenible, e informó de que próximamente la Comisión publicará el capítulo relativo a la propiedad intelectual, que no pudo incluirse en el acuerdo de finales de junio debido a su gran contenido técnico. Con relación a los acuerdos con [Vietnam](#), señaló que también contemplan capítulos sobre los derechos laborales y medioambientales y que con los mismos se confirma el compromiso mutuo por un comercio justo y ambicioso en materia de acceso al mercado de bienes y servicios, contratación pública, y eliminación de obstáculos aduaneros. Malström incidió en que se prevén eliminar más del 99% de los derechos de aduana y que se protegerán las inversiones europeas en Vietnam, sentándose precedentes para futuros acuerdos en la zona asiática. Por último, insistió en la importancia de seguir modernizando la Organización Mundial del Comercio y de defender el sistema multilateral comercial basado en normas. [Más información](#)

Lagarde, la candidata a presidir el BCE, respaldada por la Comisión ECON del Parlamento Europeo

04/09 Christine Lagarde, propuesta por el Consejo Europeo el pasado mes de julio como sucesora del italiano Mario Draghi para presidir el Banco Central Europeo (BCE) a partir de noviembre, compareció ante la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON) del Parlamento Europeo para presentar su visión al frente del BCE. En síntesis, la candidata francesa destacó tres principios que guiarán su presidencia: “compromiso” con el mandato del BCE, unido a la “agilidad” de acción frente a los nuevos desafíos, así como una mayor transparencia sobre las funciones que cumple dicha Institución unida a una mejor comunicación. Uno de los principales mensajes reiterados fue su apoyo a que haya una política

acomodaticia durante un periodo prolongado de tiempo para que la inflación en la zona euro, actualmente muy por debajo del objetivo fijado por el BCE, se sitúe en un nivel inferior pero cercano al 2%, de manera que se pueda hacer frente a los riesgos externos previstos a corto plazo. Los representantes del Partido Popular Europeo (PPE) se mostraron a favor de que Lagarde se centre únicamente en la estabilidad de los precios; mientras que el socialista Jonás Fernández, en nombre del Grupo S&D, alentó a hacer uso de una política monetaria expansiva. El también español y liberal Luis Garicano, en representación del Grupo RE, se mostró preocupado por los riesgos externos y preguntó si el BCE ha agotado sus instrumentos o habrá nuevos para hacer frente a futuras crisis. En este sentido, la todavía directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) abogó por hacer uso de una política monetaria que tenga en cuenta todas las herramientas actuales, junto a una política fiscal expansiva de cara a las amenazas a corto plazo, y la implementación de reformas estructurales necesarias, aún incompletas, sobre todo en aquellos Estados miembros que no tienen margen fiscal u otros que podrían mejorar sus infraestructuras, o aumentar el gasto público. Asimismo, Lagarde apeló a la responsabilidad de todos los políticos para completar la Unión Económica y Monetaria, en especial la Unión Bancaria y la unión de mercados de capitales. Posteriormente a su intervención, la Comisión ECON emitió un proyecto de dictamen no vinculante en el que respaldaron la candidatura de Lagarde. Se prevé que el Parlamento Europeo vote dicho dictamen en el próximo Pleno del 16 al 19 de septiembre, como paso previo, aunque no vinculante, a su nombramiento formal por parte de los Jefes de Estado y/o Gobierno de la UE. [Más información.](#)



Cincuenta acciones claves que debería poner en marcha la nueva Comisión Europea en sus primeros cien días de mandato

16/07 BusinessEurope remitió una carta de felicitación a Ursula von der Leyen tras haber recibido el visto bueno del Parlamento Europeo como candidata a presidir la Comisión Europea, así como un documento, elaborado en estrecha cooperación con sus Federaciones miembros, entre ellas CEOE, con un compendio de las 50 acciones claves que la nueva Comisión Europea debería poner en marcha en los primeros cien días de su mandato. El objetivo es fortalecer la base económica y dotar a la UE de una estrategia industrial y de crecimiento sólidas. BusinessEurope apuesta por defender el comercio basado en normas y un sistema multilateral moderno así como mantener una ambiciosa agenda bilateral de comercio e inversión; continuar trabajando en una mejor regulación, prestando más atención al impacto de la nueva legislación en la competitividad y atracción inversora; respaldar y facilitar la investigación, el desarrollo y la innovación en toda la UE; e implementar una política industrial más estratégica que permita a las cadenas de valor europeas de fabricación y servicios competir con las potencias económicas mundiales y aumentar el crecimiento y el empleo en toda Europa. Igualmente, BusinessEurope subraya la necesidad de acelerar la digitalización cibernética de la economía europea con libertad para innovar, defender los intereses de la sociedad y garantizar que la educación y las habilidades sean adecuadas para la era digital; completar la Unión Económica y Monetaria para fortalecer la confianza en el euro y proporcionar un entorno estable a los inversores; y trabajar hacia el objetivo de neutralidad climática al tiempo que se garantiza la competitividad y seguridad en el suministro energético. Otros aspectos claves señalados son el fomento de la convergencia económica y social; la búsqueda de una solución europea en materia de inmigración; y evitar un Brexit sin acuerdo. [Más información](#)

BusinessEurope insta a mejorar las políticas europeas sobre PYME

12/09 BusinessEurope, junto con SMEUnited y Eurochambres, celebró un evento en el Parlamento Europeo sobre la política actual europea de PYME; en la que participaron eurodiputados miembros del Intergrupo PYME del Parlamento Europeo, procedentes de los grupos políticos europeos PPE, RE y CRE, así como representantes del ámbito empresarial. En el mismo, se destacó como positivo que la próxima Comisión Europea contemple la puesta en marcha de una nueva estrategia europea concreta sobre PYME, y se transmitieron las prioridades empresariales al respecto. En concreto, SMEUnited destacó la dificultad de acceso a la financiación de las PYME para ayudarles a la transición digital y adaptarse a la economía digital; así como la falta de competencias adecuadas acordes a las necesidades actuales de los mercados

laborales. En este sentido, alentó a que las próximas propuestas legislativas aborden la mejora de los sistemas educativos y se incremente la movilidad tanto a nivel nacional como regional para fomentar que las PYME sean más verdes y digitales. Por su parte, BusinessEurope remarcó la importancia de reforzar el mercado interior de la UE combinado con una mejora de los acuerdos comerciales internacionales, para asegurar, por un lado, que las PYME y start-ups innovadoras sigan presentes en la UE y, por otro, el acceso en igualdad de condiciones de las PYME europeas a terceros mercados. Por último, EUROCHAMBRES resaltó los altos costes burocráticos y administrativos actuales de las PYME; instando a que se tomen medidas para la mejora de la calidad de la legislación europea que más afecte a las empresas. [Más información](#)

CONSULTAS PÚBLICAS

- [Horizonte Europa: varios proyectos de interés sobre asociaciones en los ámbitos de la innovación en el sector de la sanidad, el transporte por carretera automatizado, asociación con África en el sector sanitario, metrología, aviación limpia, redes y servicios inteligentes, hidrógeno limpio, gestión del tráfico aéreo, tecnologías digitales claves, pymes innovadoras, modernización del sistema ferroviario, y economía circular y biomasa.](#) Fecha: 04/09 – Plazo 06/11/19
- [Transporte: Movilidad urbana en la UE.](#) Fecha: 11/11-Plazo: 04/12/19
- [Comercio: Evaluación de los seis Acuerdos de Libre Comercio de la zona euro-med](#) Fecha: 04/09-Plazo: 27/11/19
- [Validación del aprendizaje no formal e informal: evaluación](#) Fecha: 07/08-Plazo: 13/11/19
- [Evaluación de la Estrategia europea sobre discapacidad 2010-2020.](#) Fecha: 31/07- Plazo: 23/10/19

PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN EUROPEOS

- Portal sobre la propuesta de la Comisión para el [próximo Marco Financiero Plurianual \(2021-2027\)](#)
 - Portal [Tu Europa. Guía práctica para hacer negocios en la UE](#), de la Comisión Europea
 - Portales sobre el programa [Horizonte 2020](#) de infraestructuras e innovación tecnológicas; el [programa COSME](#) de competitividad de las PYME; el [Mecanismo Conectar Europa](#) y el [Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas](#)
 - Portal de [Convocatoria de propuestas de la DG GROWTH](#) de la Comisión Europea
-

PRÓXIMAS FECHAS CLAVE EN LA UE

Del 18 de septiembre al 31 de octubre de 2019

CONSEJO

16/09 Consejo de Asuntos Generales
20 y 24/09 Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía
26-27/09 Consejo de Competitividad
04/10 Consejo de Medio Ambiente
7-8/10 Consejo de Justicia y Asuntos de Interior
09/10 Eurogrupo
10/10 Consejo de Asuntos Económicos y Financieros
14/10 Consejo de Asuntos Exteriores
14-15/10 Consejo de Agricultura y Pesca
15/10 Consejo de Asuntos Generales (incluido Art.50 sobre el Brexit)

16/10 **Cumbre Social Tripartita**

17-18/10 Consejo Europeo

24/10 Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo

PARLAMENTO EUROPEO

16-19/09 Sesión Plenaria
9-10/10 Sesión Plenaria (en Bruselas)
21-24/10 Sesión Plenaria

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

25-26/09 Sesión Plenaria del CESE
30-31/10 Sesión Plenaria del CESE

BUSINESSEUROPE

24/09 Buró Ejecutivo
24/10 Comité Ejecutivo

Copyright © CEOE - 2019 Más información: bruselas@ceoe.org y www.ceoe.es